

UADE

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

OLIMPIADA DE LA CARRERA DE

ABOGACÍA

4° edición 2021

BASES Y CONDICIONES

1. Los participantes e instituciones educativas inscriptos en la Olimpiada de la carrera de Abogacía organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de UADE se rigen por estas bases y condiciones, que todos y cada uno declaran conocer y aceptar plenamente.
2. Podrán participar del certamen los alumnos que se encuentren cursando 4.to, 5.to y/o 6.to año de nivel medio.
3. Cada institución designará un docente por curso para desempeñarse como tutor de los alumnos participantes. Serán funciones del tutor: a) orientar y asistir a los alumnos en la preparación de los contenidos que defenderán en el certamen, b) constituirse como vía de contacto con UADE y en representación de la institución educativa que lo hubiere designado, c) acompañar a los alumnos el día del certamen.
4. No existe restricción para el número de participantes que pueden presentar las instituciones educativas.
5. La participación es gratuita. La inscripción se realizará cargando los datos tanto del alumno como del tutor acompañante escribiendo a olimpiadas@uade.edu.ar antes del **viernes 17 de septiembre** del corriente año.
6. Cualquier consulta puede remitirla a olimpiadas@uade.edu.ar, antes del **viernes 17 de septiembre** del corriente año.

UADE

7. El certamen se llevará a cabo por medio de la plataforma Microsoft Teams, el **jueves 23 de septiembre**. El horario de inicio es a las 14.00 hs. La entrega de premios y cierre de la jornada se realizará a las 17.00 hs.
8. El certamen versará sobre conceptos básicos de historia, ciudadanía, ciencias sociales en general, instrucción cívica, filosofía, cultura general.
9. La Olimpiada se desarrollará de la siguiente manera:

Desarrollo del certamen:

Primera parte: consiste en un examen de opción múltiple (multiple choice) de 40 preguntas basadas en el temario definido —adjunto en el presente cuadernillo— que los participantes deben responder en no más de 60 minutos.

Es requisito para aprobar esta etapa responder correctamente al menos 30 preguntas (75%). Los participantes que aprueban esta primera instancia quedan habilitados para concursar en la siguiente.

En el caso de que ninguno de los participantes alcance el mínimo de respuestas correctas requerido para la primera etapa, corresponde al jurado declarar desierto el certamen.

Segunda parte: se desarrolla mediante sucesivas rondas eliminatorias en equipos de 2 (dos) personas; cada una de ellas contiene 2 (dos) preguntas.

Al finalizar cada ronda, es eliminado de la competencia aquel equipo que cuente con mayor cantidad acumulada de errores cometidos. El nivel de dificultad de las preguntas es creciente hasta tanto se define el ganador del certamen.

Tutores: cada institución educativa debe designar un docente por curso para desempeñarse como Tutor de los alumnos participantes.

Al finalizar la competencia, se realiza en Acto de Cierre, en donde son premiados los ganadores y sus tutores. También, un concurso con premios para todos los participantes.

UADE

10. Premios:

- Tres (3) becas al 25% para el cursado del primer año de una carrera que se dicte en UADE a elección del premiado, exceptuando las siguientes carreras:
 1. Lic. en Comunicación Global
 2. Lic. en Dirección de Negocios Globales y en Dirección de Finanzas Globales.
 3. Lic. en Gastronomía
 4. Lic. en Turismo y Hotelería
 5. Planes Conjuntos

La beca otorgada incluye el valor de la matrícula anual en el año de inicio del alumno y podrá elegir el turno de cursada. El premio es intransferible y es no renovable.

Tutores

- Premio: 3 vacantes para el curso Aprender Haciendo.

Los alumnos beneficiarios de la beca deberán:

- Cumplir con los requisitos de inscripción para ser alumno de UADE al momento de gestionar la beca.
- Los ganadores deberán cumplir con la entrega de la documentación y condiciones establecidas por el Departamento de Becas de la Universidad para el otorgamiento del beneficio.
- Los participantes ganadores de las becas deberán asistir a la entrevista con el Director de la Carrera seleccionada y rendir el examen de ingreso que estipula la Universidad para todo ingresante. El otorgamiento de la beca estará sujeto a la aprobación de dichos exámenes y al cumplimiento de la normativa del sistema de admisión de la Universidad.
- En caso de que un alumno haya obtenido una beca de iguales condiciones en otra competencia realizada por UADE no podrá ser acreedor de este premio nuevamente. Por orden de mérito, se otorgará el premio al siguiente ganador.

Caducidad del premio

Alumnos

- a. Marzo de 2022 para los alumnos que estén cursando el último año del colegio en 2021.

UADE

- b. Marzo de 2023 para los alumnos que estén cursando el último año del colegio en 2022.

Tutor

- c. Marzo de 2022

11. Jurado del certamen:

- Dr. Cetrangolo Patricio, director de la carrera de Abogacía.
- Dr. Carlos Laman, docente del Departamento de Derecho.

Son sus funciones:

- Elaborar el examen (teórico-prácticos) que se tomará en una única instancia.
- Determinar la duración del examen.
- Evaluar los exámenes realizados por los alumnos, siendo sus decisiones inapelables.
- Determinar los dos primeros promedios.
- Ninguna persona ajena al jurado podrá tener acceso a los exámenes.

12. Los alumnos y tutores recibirán un certificado por su participación.

13. Para mayor información, comunicarse vía mail a olimpiadas@uade.edu.ar

14. UADE se reserva el derecho de difundir las imágenes, videos y nombres (tanto como de instituciones, tutores y alumnos participantes) referidas a esta actividad, en todos los medios (diarios, revistas, folletería, internet, afiches, televisión, redes sociales etc.)

15. UADE se reserva el derecho de modificar estas Bases y Condiciones sin previo aviso.

16. UADE se reserva el derecho de difundir las imágenes, videos y nombres (tanto como de instituciones, tutores y alumnos participantes) referidas a esta actividad, en todos los medios (diarios, revistas, folletería, internet, afiches, televisión, redes sociales etc.) sin que esto genere derecho a compensación o retribución económica alguna por ningún concepto a favor de los participantes, condición esta que se considerará aceptada por los mismos por el solo hecho de su participación en el concurso.

17. Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las presentes bases y condiciones, será resuelto por UADE según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.

18. UADE se reserva el derecho de modificar estas Bases y Condiciones sin previo aviso. El presente certamen podrá ser suspendido, cancelado y/o modificado total o parcialmente, en cualquier momento por UADE, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. UADE en su carácter de organizador es el órgano inapelable que interpretará todas y cada una de las cuestiones que se susciten con relación a las presentes bases y condiciones.

UADE

19. Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las bases, será resuelto por UADE según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.
20. Este certamen se interpretará conforme a las leyes aplicables en el territorio argentino. A todos los efectos legales que surgieran, serán interpretados y ejecutados conformes y de acuerdo con las disposiciones y tribunales de este país. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de este concurso y/o sobre la interpretación y cumplimiento de cada uno de los términos de las presentes bases y condiciones, serán competentes los Tribunales Ordinarios Nacionales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia de UADE y de los participantes a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.
21. El solo hecho de participar en el presente certamen implica el conocimiento y aceptación sin condición ni reserva alguna, por parte del participante, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en las presentes bases y condiciones, así como de las decisiones que adopte UADE sobre cualquier cuestión vinculada con ellas. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de estas y/o la revocación de los premios.

UADE

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE DERECHO

Olimpíada de abogacía

ANEXO

TEMARIO

Unidad I: La sociedad y el Estado

- Introducción
- Nación
- Estado
- Gobierno
- Democracia
- Sufragio
- Partidos políticos
- Unidad II: Evolución histórica del Estado–nación
- Introducción

UADE

- El Estado moderno
- El Estado y la Revolución Francesa
- Democracia y régimen político
- Legitimidad política
- Sufragio, partidos y elites
- Sufragio universal y partidos de masas
- El Estado en acción
- El Estado de Bienestar
- Crisis y perspectivas del Estado-nación
- La sociedad y el Estado
- Introducción
